

ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL
CATORCE, POR EL QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO GRUPO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE
DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTES DE LA PRESIDENCIA Y DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE ESTADO, PARA SU INTEGRACIÓN AL MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

I. La administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado están a cargo del Consejo de la
Judicatura conforme a las bases que señalan la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y
la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

II. El Plan Estratégico de Desarrollo institucional 2010 - 2015 de Poder Judicial del Estado, contempla el
proyecto "Desarrollo Organizacional y Calidad", con el objetivo fortalecer, impulsar y promover la mejora y
eficiencia operativa del Poder Judicial del Estado, a través de la actualización de la estructura orgánica y
manuales de organización y procedimientos de la Institución; la realización y orientación de estudios específicos
para la mejora administrativa, y el mantenimiento y en su caso, aplicación del sistema de calidad institucional.

III. Por acuerdo de veinticinco de abril de dos mil trece, el Consejo de la Judicatura del Estado, aprobó el
Manual General de Organización del Consejo de la Judicatura del Estado de México, como un instrumento de
apoyo al proceso de modernización organizacional, al proporcionar información sobre la estructura orgánica,
atribuciones, objetivos y funciones que realizan cada una de las unidades administrativas que lo conforman.

IV. El Consejo de la Judicatura del Estado por acuerdo del veinte de febrero de dos mil trece, aprobó la Guía
Técnica para la Elaboración del Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado de México,
como un instrumento para dar a conocer a los servidores públicos judiciales los elementos técnicos-
metodológicos necesarios para la elaboración, actualización e integración de "Manual General de
Procedimientos del Poder Judicial del Estado de México".

V. Previo trabajo operativo con las áreas involucradas y el apoyo de la Subdirección de Desarrollo
Organizacional de la Institución, se describieron en una primera etapa, los procedimientos operativos
identificados en el Mapeo de Procesos por Función, los cuales en concepto de la Dirección General de
Administración tienen la validez técnica correspondiente para ser aprobados por este Órgano Colegiado, a
cumplir con los requisitos técnico - metodológicos en su estructura de contenido individual, señalados por la
Guía Técnica para la Elaboración del Manual General de Procedimientos de Poder Judicial del Estado,
necesarios para su aplicación, con la finalidad de ejecutar las funciones que se tienen encomendadas.

VI. Con motivo de lo anterior, este Órgano Colegiado considera que los procedimientos operativos que se
presentan, cumplen con los requisitos establecidos en la Guía Técnica para la Elaboración del Manual General
de Procedimientos del Poder Judicial del Estado y, que de su aplicación, se impulsará la mejora y eficiencia
operativa de la institución, bajo un enfoque de sistema para la gestión.

VII. Con fundamento en los artículos 106 y 109 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de México; 52, 63 fracciones XV, XXII y XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el
Consejo de la Judicatura del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los procedimientos operativos, que se acompañan como anexo 1, para que en su
momento, se integren al Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado de México, y que a
continuación se describen:

RELACIÓN DE PROCESOS / PROCEDIMIENTOS DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DEPENDIENTES DE LA PRESIDENCIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

3010200000

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3010201000

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3010201100

SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

PROCESO: Control y Seguimiento de Acuerdos y Asuntos Varios.

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

201100.01.01 Integración de la carpeta de vencimientos.

201200 **SUBDIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**

PROCESO: Recepción y Entrega de Correspondencia.

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

201200.01.02 Recepción y Entrega de Documentación Administrativa

201300 **SUBDIRECCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES**

PROCESO: Recepción y Distribución de Documentación en Oficinas de Partes

201300.01.04 Recepción y Digitalización de Promociones de Término Legal en materia Civil, Familiar, Mercantil y Penal, en la Oficina de Partes Común

202000 **DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL**

202003 **DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL**

PROCESO: Administración de la Documentación en la Dirección de Archivo General

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

202003.01.01 Remisión de Documentación al Archivo General

202003.01.02 Cotejo e Incorporación de Documentación al Archivo General (Transferencia Primaria)

202004 **DEPARTAMENTO DE ARCHIVO TLALNEPANTLA**

PROCESO: Administración de la Documentación en el Departamento de Archivo Tlalnepantla

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

202004.01.01 Remisión de Documentación al Departamento de Archivo Tlalnepantla

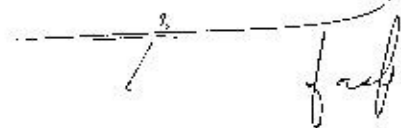
202004.01.02 Cotejo e Incorporación de Documentación al Departamento de Archivo Tlalnepantla (Transferencia Primaria).

202005 **DEPARTAMENTO DE ARCHIVO TEXCOCO**

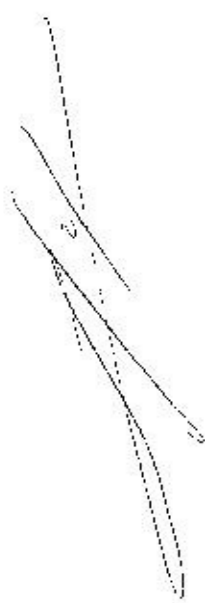
PROCESO: Administración de la Documentación en el Departamento de Archivo Texcoco

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:











3010202005.01.01 Remisión de Documentación al Departamento de Archivo Texcoco

3010202005.01.02 Cotejo e Incorporación de Documentación al Departamento de Archivo Texcoco (Transferencia Primaria).

3010001000 **COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA**

3010001100 **SUBDIRECCIÓN DE AMPAROS Y DE LO CONTENCIOSO**

PROCESO: Intervención en Procesos Judiciales

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

3010001100.01.03 Representación Jurídica en Procesos Contenciosos

3010001200 **SUBDIRECCIÓN DE CONSULTORÍA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

PROCESO: Consultoría y Estudios Legislativos

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

3010001200.01.02 Elaboración de Proyectos de Norma Jurídica

3010002000 **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

3010002001 **DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A MEDIOS**

PROCESO: Información y Atención a Medios

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

3010002001.01.01 Cobertura Informativa de Eventos Oficiales

3010002001.01.02 Publicación de Síntesis Informativa Electrónica

3010002001.01.03 Gestión de Publicidad

3010002001.01.04 Atención a Medios de Comunicación

3010002002 **DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**

PROCESO: Producción Audiovisual

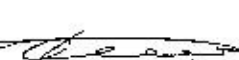
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

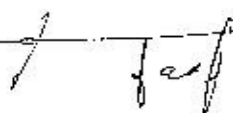
3010002002.02.01 Producción de Material Audiovisual y Fotográfico

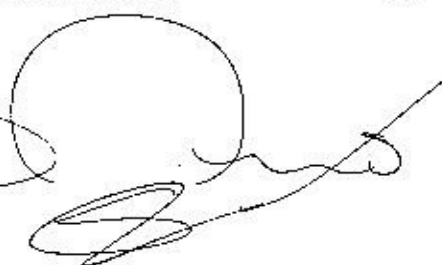
3010002002 **DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA**

PROCESO: Producción Gráfica

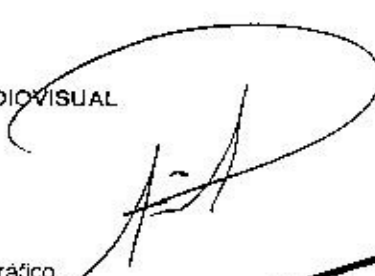
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:













10002002.03.C1

Diseño de Publicaciones

10002002.03.02

Diseño de Materiales Gráficos Institucionales

10400000

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

10402000

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

PROCESO:

Planeación Institucional

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

10402000.01.01

Integración de la Planeación Anual

10402000.01.02

Seguimiento de la Planeación Anual

10402000.01.03

Evaluación de la Planeación Anual

10404000

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

10404001

DEPARTAMENTO DE PROCESOS ESTADÍSTICOS

PROCESO:

Estadística Judicial

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

10404001.01.C1

Integración y Actualización de Información en el Sistema de Estadística Jurisdiccional

10404002

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN

PROCESO:

Estadística Judicial

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

10404002.01.C2

Atención a las Solicitudes de Estadística Judicial

10405000

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

PROCESO:

Administración de Recursos Financieros

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

10405000.01.C1

Recepción y Control de Ingresos

10405000.01.C2

Pago de Obligaciones

10405000.01.C3

Registro y Control de Inversiones

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

10502000

DIRECCIÓN DE PERSONAL

10502100

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

PROCESO:

Beneficios al Personal

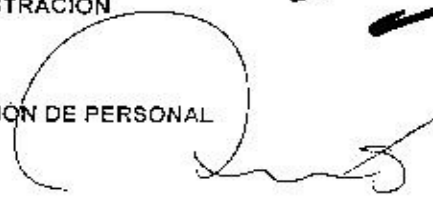












NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 27 3010502100.01.01 Inducción al Personal
- 28 3010502100.01.02 Elaboración y Entrega de Gafetes de Identificación Institucional.
- 29 3010502100.01.03 Gestión y Entrega de Uniformes
- 30 3010502100.01.04 Elaboración de Cálculo de Finiquito

PROCESO: Seguridad e Higiene y Protección Civil

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 31 3010502100.02.01 Acciones preventivas de protección civil
- 32 3010502100.02.02 Gestión de calificación de riesgos de trabajo

3010502200 **SUBDIRECCIÓN DE REMUNERACIONES AL PERSONAL**

3010502201 **DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PAGOS**

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 33 3010502201.00.01 Registro de Movimientos por Alta, Baja, Cambios y/o Modificaciones de Servidores Públicos, a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social (PRISMA/ISSEMYM).

3010503000 **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

3010503100 **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES**

PROCESO: Disponibilidad de la Infraestructura de Telecomunicaciones

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 34 3010503100.02.01 Gestión de Crecimiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones
- 35 3010503100.02.02 Seguimiento y Control de la Infraestructura de Telecomunicaciones

3010503300 **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA**

PROCESO: Brindar Soporte Técnico e Innovación Tecnológica

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 36 3010503300.01.03 Asignación de Equipo Tecnológico

3010504000 **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

3010504100 **SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**

PROCESO: Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 37 3010504100.01.01 Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante Licitación Pública
- 38 3010504100.01.02 Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante Invitación Restringida Presencial
- 39 3010504100.01.03 Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante Adjudicación Directa

3010504200 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

PROCESO: Administración de Servicios Internos

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 40 3010504200.01.02 Supervisión al Mantenimiento de las Áreas de Jardín de las Instalaciones del Poder Judicial del Estado de México

PROCESO: Administración de Servicios Externos

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 41 3010504200.02.02 Verificación de los reportes sobre Consumos de Equipos de Fotocopiado

3010504400 SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR

PROCESO: Control del Parque Vehicular

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- 42 3010504400.01.01 Registro de Alta de Vehículos
- 43 3010504400.01.02 Pago de Impuestos y Derechos del Parque Vehicular
- 44 3010504400.01.03 Aseguramiento del Parque Vehicular
- 45 3010504400.01.04 Solicitud, Adquisición y Distribución de Combustible (Monedero Virtual y Vales Impresos)
- 46 3010504400.01.05 Mantenimiento Preventivo de Vehículos de Uso Oficial
- 47 3010504400.01.06 Mantenimiento Correctivo de Vehículos de Uso Oficial
- 48 3010504400.01.07 Baja Administrativa de Vehículos Oficiales

3010505000

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA

3010505200

SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

49 3010505200.00.01

Mantenimiento General de Inmuebles

3010600000

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA

3010601000

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

3010601100

SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO:

Auditoría al Control Interno

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

50 3010601100.01.03

Seguimiento de Observaciones de Auditoría de Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas.

3010601200

SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA

PROCESO:

Auditoría de Obra Pública

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

51 3010601200.03.01

Auditoría de Obra Pública

52 3010601200.03.02

Seguimiento de Observaciones de Auditoría de Obra

3010004000

DIRECCIÓN DE PERITOS

3010004100

SUBDIRECCIÓN DE PERITOS TOLUCA

PROCESO:

Fortalecimiento de la Función Pericial

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

53 3010004100.01.05

Propuesta para la Contratación de Peritos.

SEGUNDO. El resguardo individual de los procedimientos que han sido aprobados y que formarán parte del Manual General de Procedimientos del Poder Judicial del Estado, quedará en sus diversas presentaciones (medio magnético e impresión original), bajo la responsabilidad de la Dirección General de Administración, para los efectos administrativos requeridos.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que comunique esta determinación a la Coordinación Administrativa del Consejo de la Judicatura, Coordinaciones, a las Direcciones Generales, a las Direcciones de Área, a las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento.

CUARTO. Publíquese este Acuerdo y los procedimientos operativos aprobados en el Boletín Judicial, así como en el portal IPOMEX del Poder Judicial del Estado

QUINTO. Los presentes procedimientos entrarán en vigor al día siguiente de la publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

SEXTO. Queda sin efecto, en la parte conducente, el Manual General de Organización y Procedimientos Administrativos del Poder Judicial del Estado de México, aprobado por el Consejo de la Judicatura del Estado, el dos de agosto del año dos mil seis.

SÉPTIMO. Se derogan las disposiciones que de igual o menor jerarquía se opongan a este Acuerdo.

Así lo acordaron por unanimidad de votos, los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en sesión celebrada el veintiuno de mayo de dos mil catorce, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado JOSÉ ANTONIO PINAL MORA, que autoriza y da fe.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MGDO. M. EN D. BARUCH E. DELgado CARBAJAL

CONSEJERO

MGDO. M. EN A. DE J. ARIEL DE LA O
MARTÍNEZ

CONSEJERO

LIC. JUAN MANUEL TÉLLES MARTÍNEZ

CONSEJERO

DOCTOR EDUARDO LÓPEZ SOSA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ ANTONIO PINAL MORA

CONSEJERO

MGDO. DOCTOR HECTOR HERNÁNDEZ TIRADO

CONSEJERA

LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS
PALACIOS INIESTRA

CONSEJERO

M. EN D. JOEL ALFONSO SIERRA PALACIOS



PRESIDENCIA